



ESTADOS No. 079 FECHA DEL AUTO 11 DE MAYO DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220110086200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HILDA LUCIA SUAREZ GONZALEZ	OSWALDO DE JESUS JIMENEZ RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: Accede parcialmente a lo pedido.
05088311000220160000400	Ejecutivo	SILVANA LOPEZ LOPEZ	HERNAN DE JESUS DAZA CARDENAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion liquidar credito y condena costas.
05088311000220190028400	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MARINA GIRALDO GIRALDO	LUZ MARINA GIRALDO GIRALDO	El Despacho Resuelve: Accede medida cautelar, levanta suspensión del proceso
05088311000220200010600	Ejecutivo	ALBA LUCIA ROJAS GUZMAN	DIEGO ANDRÉS CANO MAZO	Auto que termina proceso por desistimiento TERMINA POR DESISTIMIENTO TACITO
05088311000220200024900	Verbal	YARLO MIGUEL GUARDO VEGARA	GUIDO MANUEL GUARDO BALLESTEROS	El Despacho Resuelve: Notifica por conducta concluyente al demandado en filiación y dispone emplazar al demandado en impugnación
05088311000220200046300	Ejecutivo	YARLEYDI VALORES ROMANA	HUMBERTO TABORDA MARTONEZ	El Despacho Resuelve: Concede amparo de pobreza
05088311000220200050800	Verbal	ESTEFANIA GALLEGODAZA	ADRIAN DE JESUS CARDONA GONZALEZ	El Despacho Resuelve: Ordena notificar personalmente al demandado en impugnación y entrega copia del traslado

05088311000220210005300	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS IVAN DIAZ VALENCIA	SIN DEMANDADO	Sentencia. Designa curador especial para confeccionar inventario solemnede Bienes de menor
<u>05088311000220210010900</u>	Verbal	JOSE DE LA CRUZ ZAPATA AGUDELO	LUZ DARY MURIEL ACEVEDO	Auto que admite demanda y reconoce personería
<u>05088311000220210012000</u>	Verbal	JHON ALEXANDER VALLEJO CANO	NATALIA GIRALDO ROJAS	Auto que admite demanda y reconoce personería Admite demanda. Decreta medidas cautelares. Ordena acumulación de procesos. Reconoce personería.
<u>05088311000220210012600</u>	Verbal	OLGA LUZ MUNERA CARDENAS	JESUS ANEGL GARCIA RUIZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan
<u>05088311000220210012800</u>	Verbal	CLAUDIA MILENA TABARES VILLA	ANTONIO JOSE CHAVARRIAGA BEDOYA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan
05088311000220210022500	Verbal Sumario	ICBF	EN INTERES DE NNAAMAYA	Auto que rechaza demanda. Rechaza por falta de competencia y ordena enviar al competente por el factor territorial.
<u>05088311000220210025800</u>	Verbal Sumario	DIANA CRISTINA IDARRAGA ORREGO	JORGE IVAN ACEVEDO HOLGUIN	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**